



Angélica de la Peña

El 8M del 2025

México llega al Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, con la transición de un organismo descentralizado, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), a la constitución de la Secretaría de las Mujeres.

El Inmujeres se logra en 2001. No fue fácil; en el año 2000, en el último 8 de marzo de Zedillo, él se negó a la iniciativa de su formación. Sin embargo, en el siguiente año ya con Fox, las diputadas de todos los partidos se unieron y trabajaron la ley de su creación.

El "estira y afloja" ha sido la característica en la historia de emancipación de las mujeres mexicanas. En 1916 se realiza el Primer Congreso Feminista en Yucatán con una gran agenda que termina concretándose hasta el siglo XXI. Lázaro Cárdenas en 1937, guardó el dictamen que reconocía el voto de las mujeres.

Fue hasta 1953 que se logra el derecho al voto y a ser votadas ya con Ruiz Cortines. Echeverría da su anuencia para la modificación del artículo 4 que establece la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer en 1974.

Es hasta 2007 que se reconoce como un derecho fundamental, el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y en 2014 la paridad en candidaturas al Congreso de la Unión y congresos locales; pudo lograrse la paridad en todo, pero Peña no quiso. La paridad en todo finalmente se logra en 2019.



Hoy, con la presidenta Sheinbaum se crea la Secretaría de las Mujeres. La secretaria Citlalli Hernández aún está integrando su estructura, y ciertamente hay incógnitas respecto a su trabajo en lo concreto.

ONU Mujeres reconoce que México, con la legislación que se ha aprobado para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, con la sanción a la violencia de diversos tipos y modalidades perpetrada contra las mujeres, y con la paridad constitucional, forma parte de 89 por ciento de los países que tienen avances legales a favor de los derechos de las mujeres. El problema está en la implementación de la legislación.

Necesitamos una política estructural que garantice todos los derechos de las mujeres desde que nacen, para erradicar su discriminación y desigualdad. Confiamos en que la Secretaria de las Mujeres, tenga real influencia para impulsar políticas y acciones en este aspecto. Hasta hoy solo la vemos como una activa militante de Morena, que acompaña a su jefa en sus giras.

En México sigue creciendo el femicidio. Dos de cada tres mujeres mayores de 15 años, siguen sufriendo violencia por su condición de ser mujeres; el ma-

chismo sigue obstaculizando el desarrollo de las mujeres. La mortalidad materna ha aumentado, igual el embarazo adolescente. No vemos disposición, ni siquiera gradual, respecto del sistema nacional de cuidados.

ONU Mujeres refiere que 112 países cuentan con un plan nacional para involucrarse en los procesos de paz y seguridad; aquí no

se ve por ningún lado una actividad en este sentido. Es urgente restituir el libre tránsito y seguro de las niñas y mujeres por las calles, colonias y poblados de nuestro país.

Este año se cumplen 30 años de la aprobación de la Plataforma de Beijing. Es necesario hacer un balance sobre el cumplimiento de las 12 esferas de especial preocupación indispensables para fomentar la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas. Este 8 de marzo en que se realizan las marchas alusivas, esperamos que la Presidenta ordene que se quiten las vallas de acero alrededor de Palacio Nacional: es lo congruente.

Defensora de derechos humanos



En México sigue creciendo el feminicidio. Dos de cada tres mujeres mayores de 15 años, siguen sufriendo violencia por su condición de ser mujeres.